Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Zacatecas.

Identificación del documento: Solicitud de Remisiones Forestales para Acreditar la Legal Procedencia de Materias Primas Forestales: Modalidad A: Por Primera Vez (SEMARNAT-03-020-A).

Partes o secciones clasificadas: 2 Renglones de un Párrafo, Página 1.

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma del titular: MC. Julio Cesar Nava de la Riva.

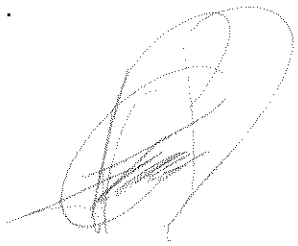

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/15/1094
BITÁCORA: 32/G3-0034/06/15

Zacatecas, Zacatecas, 23 de Junio de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

PEDRO SARMIENTO GARCIA
[redacted]

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Junio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/15/0949 de fecha 27 de Mayo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ojo de Agua del Gato y Los Alamitos, Valparaiso, D-32-049-OJO-003/11, postes, *Juniperus sp.*, (Cedro), 48.779 Metros cúbicos rollo	10	1	10	14649274	14649283
Ojo de Agua del Gato y Los Alamitos, Valparaiso, D-32-049-OJO-003/11, leñas en rollo, *Juniperus sp.*, (Cedro), 13.937 Metros cúbicos rollo	5	11	15	14649284	14649288
Ojo de Agua del Gato y Los Alamitos, Valparaiso, D-32-049-OJO-003/11, leñas en rollo, *Quercus sp.*, (Encino), 386.071 Metros cúbicos rollo	45	16	60	14649289	14649333

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 26 de Mayo de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
EN ZACATECAS

M.C. JULIO CÉSAR NAVA DE LA RIVA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/15/1094
BITÁCORA: 32/G3-0034/06/15

Zacatecas, Zacatecas, 23 de Junio de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C.c.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:
Ing. Juan José Guerra Abud.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, D. F.
QFB. Martha Garcíarivas Palmeros.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México D.F.
Lic. Cesar Murillo Juárez.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México D.F.
Ing. Fabiola Rivera Salinas.- Secretaria del Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado en Zacatecas.- Ciudad.
Mtro. Salomón Rodríguez Gómez.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.
MVZ. Luis Gerardo Reyes Rodríguez.- Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal.- Zacatecas.
Ing. José Luis Rodríguez León.-Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.

MC'JCNR/JLRL/RAB/PCM